

asociación de amigos del museo numantino

AREVACON



APROXIMACION A LA HISTORIOGRAFIA CONTEMPORANEA SORIANA

15

SORIA, NOVIEMBRE 1989

SUMARIO

Presentación	3
Aproximación a la historiografía contemporánea soriana	5
I. Literatura histórica del s. XIX y de la primera mitad del s. XX .	6
II. La historiografía actual	8
—La impronta del Colegio Universitario	10
III. Bibliografía y fuentes impresas	16

Edita:

ASOCIACION DE AMIGOS DEL
MUSEO NUMANTINO
Paseo del Espolón, 8
SORIA

Patrocina:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

Fotografías:

M. LAFUENTE CALOTO
A. PLAZA

Imprime:

INGRABEL, S.A.
Picos de Urbión, 1 - Tel. 30 01 66
ALMAZAN - SORIA

Depósito Legal.: SO. 85/1981

DIGITALIZADO POR ENRIQUE GARCÍA GARCÉS - (2020)

Portada: EL BIBLIOFILO

(Oleo sobre lienzo de Maximino Peña. Colec. Excma. Diputación de Soria).

Como una más de sus variadas actividades, la **Asociación de Amigos del Museo Numantino** viene realizando, desde el mismo momento de su fundación, distintos ciclos de conferencias que de una forma sencilla y clara han tratado de acercar a la población soriana a su propio pasado, a la comprensión de su Historia y al respeto y valoración de su Patrimonio Histórico-Artístico. Desde aquellas iniciales sobre **Las obras públicas en la Hispania Romana** y **Los Tolmos de Caracena** dictadas por los Sres. Argente Oliver y Jimeno Martínez en Abril-Mayo de 1981 hasta las del pasado mes de Mayo que nos recrearon los últimos **Diez Años de Arqueología Soriana (1978-1988)**, nuestra **Asociación** ha organizado cerca de medio centenar de charlas impartidas por otros tantos investigadores que trataron de llevar sus enseñanzas con alta ilusión a todos los rincones de la geografía provincial.

Ciclos como **Panorama arqueológico de la provincia de Soria (1982)**, **Cerámica en el tiempo (1983)**, **Agricultura y ganadería en la antigüedad (1983)**, **La situación de los archivos en Soria (1984)**, **Arte en la provincia de Soria (1984)**, **Intervenciones en el Patrimonio Arquitectónico (1985)** o los más recientes de **La provincia de Soria en la Prehistoria y Protohistoria (1986-87)** y **Soria en la Edad Media (1988)** no han pretendido otra cosa que dar cumplida cuenta de los fines básicos de la **Asociación** que no son otros que divulgar, hacer conocer y respetar el Patrimonio Artístico e Histórico de nuestra provincia.

Pese a lo que alguna vez se ha dicho, la **Asociación de Amigos del Museo Numantino** no olvidó nunca el pasado reciente de nuestra Historia; es cierto que su propia denominación pudo, en algún momento, inclinar la balanza hacia cuestiones pre o protohistóricas pero sin que ello supusiera detrimento alguno para otras épocas históricas como demuestran las distintas exposiciones efectuadas (**Evolución Urbana de Soria** en 1984 y **Archivo Carrascosa** en 1986) e, incluso, alguno de los ciclos de conferencias aquí recordados. Si en 1987 nos ocupábamos de Soria en la Antigüedad y en 1988 lo hacíamos de Soria en la Edad Media era con la idea de proseguir el camino con un tercer bloque dedicado a la Historia Moderna y Contemporánea; sin embargo los escasos estudios del mundo moderno soriano (un vacío que es necesario cubrir) impidieron e impiden centrarnos en él obligando a postponerlo (no a olvidarlo) en favor de un campo en el que la acción tutora del Colegio Universitario de Soria ha dado frutos excelentes: el mundo contemporáneo. Los Profesores Alcalde Jiménez («El régimen señorial en la provincia de Soria: estructura y abolición»), Pérez Romero («La Tierra de Soria en la crisis del Antiguo Régimen»), Caballero Domínguez («La provincia de Soria en el contexto de la revolución liberal burguesa, 1833-1868»), García Encabo («La Restauración en Soria: la realidad socio-económica y la práctica política»), Sanz Romera («Notas sobre la propiedad actual de la Iglesia

PRESENTACION

en la provincia de Soria»), Frías Rubio («El franquismo en Soria, 1939-1960») y Romero Salvador («El campesino soriano: del temor a la tragedia, 1931-1936») accedieron gustosos a nuestra invitación y el ciclo de siete conferencias que se presenta además de acercarnos a la realidad histórica de los siglos XIX y XX sorianos completará el esfuerzo divulgativo de nuestra **Asociación**.

La idea —equivocada o no— de que a veces las palabras se las lleva el viento y la necesidad que tienen nuestros estudiantes —y el ciudadano medio— de conocer lo que «se conoce» y lo que «se desconoce» de nuestra Historia nos hizo pensar en lo interesante que podría resultar no la publicación del texto de las distintas intervenciones (por otra parte imposible por ser investigaciones ya publicadas o «adelantos» de otras en curso amén de lo caro que este proceso resultaría) pero sí la edición de un «cuadernillo» —nuestro boletín AREVACON— que sirviera de guía de los estudios hasta ahora realizados, de los que se están realizando y de los que habría que realizar. La utilidad del boletín así enfocado sería obvia.

Estos fueron los planteamientos esbozados al Excmo. Ayuntamiento de Soria en demanda de una subvención que facilitara la ejecución del proyecto y, tras su concesión, este es el AREVACON especial que aderezado con las referidas conferencias esperamos tenga la misma acogida que los anteriores.

JUAN A. GOMEZ-BARRERA

Presidente de la Asociación de Amigos
del Museo Numantino.

AREVACON

APROXIMACION A LA HISTORIOGRAFIA CONTEMPORANEA SORIANA

**ALCALDE JIMENEZ, J. M.^a; CABALLERO DOMINGUEZ, M.;
GARCIA ENCABO, C.; LLORENTE ROMERA, M.;
PEREZ ROMERO, E. Y ROMERO SALVADOR, C.**

I. LITERATURA HISTORICA DEL SIGLO XIX Y DE LA PRIMERA MITAD DEL XX

Al examinar la literatura histórica del siglo XIX y de la primera mitad del XX referente a la provincia de Soria aparece con claridad un doble aspecto. Por una parte el valor historiográfico de estas obras, hijas de su tiempo, en las que sus autores muestran un especial interés por una historia narrativa donde el hecho histórico interesa, preferentemente, en cuanto gesta colectiva o individual. Por otra parte, a su valor historiográfico se yuxtapone la consideración de estos estudios como fuente histórica ya que no pocas veces se trata de narraciones de hechos vividos por los propios autores. Desde este punto de vista serían documentos perfectamente utilizables por investigadores posteriores, si bien teniendo en cuenta que van cargados de visiones subjetivas acerca de la realidad soriana, visiones que entroncan con todo un pensamiento sobre el hecho contemporáneo soriano que en buena medida ha llegado hasta nuestros días.

Mediado el siglo XVIII, Loperráez atribuía ya la decadencia de la provincia a la «desidia y falta de aplicación» de sus habitantes, al bajo nivel de instrucción, «al mal método que tienen de cultivar y disponer las tierras», a la ausencia de inversión por parte de aquellos que tienen «crecidas rentas» etc... Este mismo diagnóstico aparece recogido en la obra de Larruga, publicada a finales de dicho siglo, y, asimismo, es en líneas generales reiterado por Madoz en su «Diccionario» cincuenta años más tarde. Hay que destacar, por otra parte, que estas dos últimas obras proporcionan además una notable información estadística de indu-

dable interés para el estudioso de la provincia de Soria en la época contemporánea, siendo en concreto el objetivo de la de Madoz: «Dar a conocer con la extensión posible lo que es, lo que en su día podrá ser y lo que fue en otro tiempo el país que se describe, cosa que no puede conseguirse sino por medio de la geografía, de la estadística y de la historia».

En 1867 se publicaba la «Crónica de la Provincia de Soria» de A. Pérez Rioja, que también incluye datos estadísticos de singular interés —entre otros, un amplio resumen del censo de población de 1860—, al tiempo que narra —sólo hacemos referencia a lo contemporáneo— la historia provincial del siglo XIX soriano hasta los años cuarenta, proporcionándonos valiosas informaciones sobre la Guerra de la Independencia o sobre la primera guerra carlista.

Nicolás Rabal, en la que todavía hoy es considerada por algunos como la «Historia de Soria» por antonomasia, introduce un nuevo factor explicativo de la «decadencia» de la provincia, enlazando con las quejas que venían proliferando en ella desde la implantación del sistema liberal. Dicho factor, que supone un salto cualitativo con respecto a las explicaciones que se formulaban en el Antiguo Régimen, se cifraba en responsabilizar a la legislación del nuevo estado liberal



NICOLAS RABAL. Reproducida de su libro «Soria, de la serie España sus monumentos y artes, su naturaleza e historia».

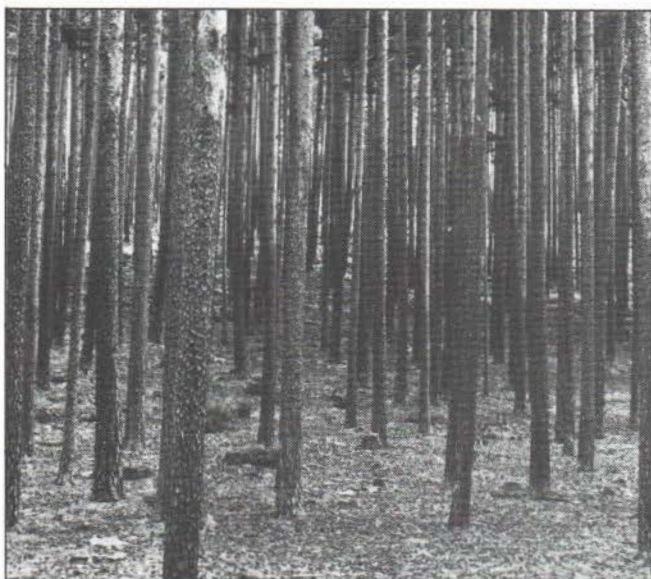
—desde la división provincial hasta las medidas desamortizadoras— de la creciente postración de la provincia y llevaba a Rabal a una nostálgica evocación de un pasado supuestamente más «próspero y feliz»: *«Verdad es que hoy ya vive tan sólo del recuerdo de lo pasado, mas todo ello es debido a que no le encajan bien las leyes generales de la nación, molde de hierro al que tienen que acomodarse hasta los usos y costumbres del hogar doméstico: de medio a medio le han cogido, como suele decirse, los trastornos y males de la revolución, sin que hasta ahora le haya llegado uno tan sólo de sus beneficios»*. Sin duda sus críticas más feroces tenían como blanco la desamortización comunal —desarrollada, no lo olvidemos, por el citado Madoz— a la que considera «sentencia de muerte» para la ganadería y «decreto de exterminio» de los montes.



castillamientos», «incultura», etc... de agricultores y artesanos. Resaltaban, asimismo, las «injusticias» que sistemáticamente venían cometiendo con Soria las distintas administraciones centrales, más difícilmente explicables por cuanto consideraban a la población soriana «benéfica» y proverbialmente dispuesta a defender la nación —con ejemplos que van desde la mítica Numancia hasta las todavía próximas guerras carlistas— y a satisfacer las correspondientes contribuciones.

Formulaciones parecidas, si no iguales, son bandera de un sorianismo resistente a cualquier otra explicación de nuestra propia historia y sin duda siguen gozando de excelente salud en nuestros días.

Otro aspecto a destacar en este breve panorama de la historiografía contemporánea soriana es el notable desarrollo que adquiere el género biográfico con el



Muchos estudiosos sorianos del siglo XIX coincidieron en el análisis que su paisano y coetáneo el filósofo A. Pérez de la Mata hacía de la situación de la provincia de Soria: *«Destruída con aquella ley, la desamortización sin excepción la única fuente natural de su riqueza, que eran sus bien poblados montes y numerosos rebaños, y convertida repentinamente de pastoril en agrícola, la vemos hoy en las convulsiones de su larga y penosa agonía, sin montes, sin ganado y sin tierras de labor»*.

A finales del siglo XIX y principios del XX cabe destacar la publicación de una serie de obras, no específicamente de contenido histórico, que abordan la realidad provincial desde presupuestos sociales, económicos, etc..., bien es cierto que de manera muy general y superficial. Se trata de autores —Bonifacio Monge, Gerardo Lacussant, Román Llorente...— de relevante posición socio-política en Soria que coinciden en gran medida a la hora de plasmar su visión de la contemporaneidad soriana. Así, en los autores referidos se detecta un especial interés por explicar la «ruina», la «decadencia», la «postración» de la provincia mediante planteamientos de una enorme simplicidad y, por otra parte, no precisamente nuevos. En este sentido, la situación de una agricultura retardataria y una industria casi inexistente sería debida a «desidias», «en-

objeto de glosar a los «personajes ilustres» de la provincia, si bien en numerosas ocasiones la relación de estos con Soria se reducía tan sólo al hecho del nacimiento. Es claro que este tipo de literatura no es específico de esta provincia —enlaza con la corriente positivista, predominante en el siglo XIX y buena parte del XX, que prima el hecho individual y el «culto a la personalidad»—, pero su cultivo en ella probablemente se vió favorecido por estar en consonancia con esa visión nostálgica del pasado a la que tan proclive ha sido gran parte de la intelectualidad soriana. Así, tanto A. Pérez Rioja como N. Rabal incluyeron en sus respectivos trabajos sobre la provincia un apartado dedicado a tal fin; y tampoco la «Historia de Soria» recientemente publicada —1985— se ha sustraído a la tentación de realizar una enumeración —con biografías

más o menos completas según los casos— de sorianos de desiguales méritos pero con la característica común de haber destacado en una determinada actividad. El libro de Anastasio González Gómez —«Hijos ilustres de Soria y su partido»—, publicado en 1912, quizá sea el más claro exponente de esta particular forma de acercarse a la historia.

Por el contrario, pocos de estos «personajes ilustres» se decidieron a escribir sus memorias, a pesar de que algunos de ellos —especialmente en el siglo XIX— llegaron a tener una gran relevancia política a nivel nacional. A este respecto tan sólo cabe citar la «Memoria póstuma del Excmo. Señor Don Manuel Barrio Ayuso», publicada en Madrid en 1851, y la obra de Benito Artigas Arpón: «De la tragedia de España. Crónica general de la guerra civil (1936-1939)». De mayor interés para el conocimiento de la época contemporánea en Soria resulta la segunda de las obras citadas —Barrio Ayuso únicamente hace referencia al Motín de la Granja de 1836—, publicada en 1978, por cuanto sus autor muestra, entre otras cosas, su visión de lo acontecido en la provincia en los críticos días de 1936.

II. LA HISTORIOGRAFIA ACTUAL

Difícil resulta hacer una valoración de la historiografía contemporánea soriana entre los años 50 y 70, dado el escasísimo interés que se detecta entre la erudición local por estos temas. En este sentido, será preciso señalar que el Centro de Estudios Sorianos —creado el año 1951— a través, fundamentalmente, de la revista



Portada del primer número de «CELTIBERIA», (1951).

«Celtiberia» divulgó —en el ámbito de disciplinas variadas como arte, literatura, geología, etc.— aspectos de la historia soriana de etapas anteriores a la contemporaneidad, desentendiéndose sin embargo, en la práctica, de los momentos contemporáneos. Ciertamente parece oportuno señalar que la revista «Celtiberia» supone el acercamiento a nuestra historia provincial de notables estudiosos, que tratarán con rigor distintos aspectos de la historia soriana.

No obstante, junto a la ya mencionada ausencia de temas contemporáneos, se detecta en la globalidad de los estudios históricos de estos años una acentuación de lo erudito en el tratamiento de los temas históricos. Aunque bien es cierto que en el contexto nacional son escasas las muestras de renovación historiográfica, entre la erudición soriana el gusto por lo factual y lo descriptivo es definitivo, de tal suerte que puede aplicarse, en gran medida, la frase de José M.^a Jover, que él hace extensiva a la generalidad de estudios locales en España: «centones de datos y ayunos de métodos». Distintos propósitos parecen esconderse en esta proliferación de descripciones históricas de una Soria que parecía tener un mayor relieve histórico que la actual, de tal manera que las gestas, muy especialmente la numantina, los sorianos ilustres, casi siempre pertenecientes a los sectores militar y

eclesiástico, serán temas estrellas de muchas de las publicaciones referentes a la historia soriana. Propósitos, decíamos, que parecen esconder desde la frustración por no ser el cronista local de «mejores tiempos» de la «Soria heroica» hasta el atrincheramiento en una visión histórica de lo factual e individual que, conscientemente, margina lo colectivo, lo social y que en definitiva no mantiene más compromiso con la propia historia que el de su erudición.

No es de extrañar, ante tal panorama, que muchos sorianos se acercaran a la realidad social de la provincia no a través de los estudios históricos publicados en estos años, sino a través de una obra literaria como «El Santero de San Saturio», de Juan Antonio Gaya Nuño, muestra significativa de que era posible presentar, desde algún tipo de compromiso, otra visión de Soria que al menos cuestionase nuestro comportamiento socio-antropológico.

A partir de los años setenta es apreciable, en el conjunto nacional, una proliferación de estudios locales que obedecen a planteamientos muy distintos. Entre estos no es infrecuente, sino más bien lo contrario, la acentuación de un positivismo barnizado en ocasiones de cientifismo histórico. Y así se recurre, como planteamiento metodológico, a lo que de manera «sui generis» se entiende por «historia total», que como advierte P. Vilar acaba por convertirse en «una literatura vaga que trataría de hablar de todo a propósito de todo». Por otra parte, cabe señalar en estos estudios locales otra corriente notablemente más interpretativa y con una renovación intensa de métodos y formas de trabajo histórico.

Sin atender a ningún orden cronológico de aparición parece oportuno comentar, o describir al menos, las principales características de algunos trabajos sobre la contemporaneidad. En primer lugar cabe hacer mención de la «Historia de Soria», publicada en 2 volúmenes por el Centro de Estudios Sorianos. Difícil resulta discernir en esta obra plan, método o hilo conductor, salvo el de recoger, de una u otra manera, los distintos periodos históricos, aspectos económicos, artísticos, etc. De tal manera que, frente a tratamientos de gran coherencia en determinados periodos y un notable resumen de los fondos documentales de la provincia, aparecen temas que son compendio de descripciones históricas carentes de un método común que nos proporcione alguna explicación de la situación socio-económica o política de la provincia de Soria.

Ciertamente otras publicaciones aparecen con un carácter más monográfico, por ejemplo «La represión en Soria durante la Guerra Civil», editado en 1982 y de la que son autores G. Herrero y A. Hernández. El libro recoge una muy importante documentación, a través primordialmente de fuentes orales, sobre la represión franquista en el conjunto provincial —lo que ocupa la



Portada de la primera edición de «El Santero de San Saturio» (1953), de Juan Antonio Gaya Nuño.

mayor parte de la obra— que, a nuestro juicio, resulta notoriamente más interesante que los capítulos finales dedicados a reflexiones escasamente estructuradas. Igualmente de carácter monográfico es la obra de J. A. Martín de Marco, «Historia de la Cámara de Comercio e Industria», obra editada por la propia Cámara de Comercio en 1987. Se trata de una descripción temporalizada de la institución a la que hace referencia el título, complementada con algunas informaciones socio-económicas y políticas del conjunto provincial, ya publicadas en numerosas ocasiones en distintos trabajos.

Cabe asimismo mencionar las Tesis Doctorales de las profesoras M.^a Concepción García Segura y M.^a Soledad Iglesias González, ambas dirigidas por Antonio Fernández y presentadas en la Universidad Complutense de Madrid. La primera de ellas bajo el título «Soria: veinticinco años de su historia 1789-1814». En palabras de la propia autora: *Partimos de la necesidad de conocer un «mapa provincial» que se aleja del que hoy conocemos, con la consiguiente evolución de su modelo administrativo cambiante a lo largo del periodo; también hemos entendido que necesariamente nos habríamos de ocupar del hombre, en su vertiente*

demográfica y social y todo ello en función del «hecho económico» que le condiciona y determina. Sin perder de vista en una y otra cosa el enfoque puramente histórico que damos a ese «espacio vital», en cuanto que representa en su conjunto el escenario geográfico donde transcurre el devenir de unos hombres que protagonizan una etapa histórica concreta. Bajo estos supuestos abordamos el estudio del «acontecer político», distinguiendo entre dos tiempos muy diferentes en su especificidad histórica. Así en el primero de ellos —años del 1789 al 1808— tratamos de ver el repliegue del reformismo, la política de reacción, el crecimiento de la deuda pública nacional que propiciará las primeras medidas desamortizadoras desde el propio poder, siendo, por tanto, los primeros pasos de esa etapa inicial de crisis que tratamos de analizar; posteriormente en el periodo que sigue —años 1808 al 1814— intentamos aunar «la guerra» con lo que persiste de la ordenación legal borbónica, la impuesta ordenación legal josefinista (más a título de planteamientos que de realidades concretas, en muchos casos) y la naciente ordenación legal gaditana. En todo momento tratamos de detectar el alcance de estas ordenaciones en la provincia de Soria.

La segunda de las Tesis a la que hacemos referencia tiene como título: «Soria en el Sexenio Democrático 1868-1874». Según resumen de la autora: *Todo el material obtenido está estructurado en dos partes: 1.ª, el marco urbano y panorama demográfico soriano. 2.ª, la revolución y el ensayo democrático en Soria durante los años de 1868 a 1874. Cada una de las partes consta a su vez de tres capítulos. En la primera se da a conocer cual era la fisonomía urbana de Soria, su población, número de habitantes, comportamiento demográfico, la tipificación de las profesiones de sus habitantes y los principales rasgos de la sociedad. En la segunda, dividida también en tres capítulos correlativos a la primera, se procede a tomar el hilo cronológico de los acontecimientos que marcarán los hitos de la evolución histórica: el cuarto capítulo, la fase inicial del proceso revolucionario, el quinto, la monarquía democrática, y el sexto la I República. Todo ello va acompañado de planos, gráficos y cuadros estadísticos».*

Por último, hay que citar la Tesis Doctoral de la profesora Rosa Ortega, defendida en 1980 en la Universidad de Barcelona y publicada por la Caja de Ahorros de la Provincia de Soria con el título «Las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz en Soria». Rosa Ortega, a través de una minuciosa consulta documental —en gran medida del Archivo Provincial de Hacienda—, interpreta las características fundamentales de las propiedades desamortizadas, así como las características de los compradores, planteando algunas hipótesis sobre las repercusiones que en el conjunto de la propiedad agrícola comporta el fenómeno desamortizador.

Finalmente merece la pena reseñar la importancia que para la historiografía soriana representa toda una

serie de estudios, no estrictamente históricos, sobre demografía, economía, etc...

Así, es preciso resaltar el conjunto de obras de investigación sobre la población soriana. Ya en 1971 Molina Ibáñez realizaba su Tesis de Licenciatura sobre la «Evolución demográfica de la provincia de Soria entre 1757-1965». Margarita Calavia, por estas mismas fechas, también culminaba su Tesis de Licenciatura con el título «Evolución demográfica de Soria capital». Más recientemente, cabe citar, en otras, publicaciones como la de A. Córdoba quien ha estudiado específicamente las causas de la despoblación soriana y más concretamente el fenómeno migratorio. Por su parte, Jesús M.ª Bachiller ha centrado su estudio en la ciudad de Soria en las recientes fechas de 1975 a 1981.

Desde el punto de vista de la geografía económica, pero de notable importancia para los estudios históricos, hay que destacar dos tesis doctorales: la realizada por M.ª Pilar Ereza sobre la agricultura soriana entre los años 1950 y 1980 y la de Margarita Calavia —«Ecología y explotación de los bosques sorianos»—, sobre un tema fundamental para la economía provincial, tanto históricamente como en la actualidad. Ambas eran profesoras del Colegio Universitario de Soria cuando realizaron estas investigaciones.

LA IMPRONTA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO

El año 1972 representa un hito fundamental para la historiografía sobre la época contemporánea de Soria. Y no porque en tal fecha hubiera alguna publicación de especial relieve —que no la hubo—, sino porque se inaugura un Centro Universitario —el Colegio Universitario de Soria— con enseñanzas de primer ciclo de Medicina y de Filosofía y Letras, Secciones de Filología y de Geografía e Historia. Ello implicaba la creación de una Sección Departamental —si bien en principio reducida a una sola persona— de Historia Contemporánea.

Este hecho fundamental —no puede haber investigaciones sin investigadores— se produce por otra parte en unos momentos en que los estudios regionales, provinciales y locales comenzaban a dejar de ser patrimonio de eruditos locales y a tomar carta de naturaleza —en principio con timidez y aún pidiendo disculpas— entre los investigadores vinculados a los ámbitos universitarios.



Colegio Universitario de Soria.

El hecho de que quien dirigía la Sección Departamental de Historia Contemporánea del C.U.S. estuviera plenamente convencido tanto de la necesidad de investigar temáticas relativas a la provincia de Soria como de que tal labor no podía ni, sobre todo, debía ser obra individual, y el hecho, asimismo, de que tales ideas y aspiraciones fueran compartidas plenamente por muchos de cuantos, acabada su Licenciatura en Historia Contemporánea, iban a iniciar tareas investigadoras ha determinado que una provincia que en su temática contemporánea era casi un erial historiográfico se haya convertido en poco menos de dos décadas en uno de los territorios —como recientemente subrayaban los Dres. Seco Serrano y Carreras Ares— «más y mejor conocidos».

Una de las líneas temáticas que ha articulado buena parte de esta investigación ha sido la electoral. Basta para comprobarlo la mera enumeración de Tesis de Licenciatura y Doctorales: en 1973, Carmelo Romero, quien de inmediato pasaba a dirigir la recién creada Sección Departamental de Historia Contemporánea del C.U.S., presentaba su Tesis de Licenciatura sobre «Los sufragios electorales en Soria en 1931». En 1978 el mismo autor leía su Tesis Doctoral sobre «Elecciones y partidos políticos en la provincia de Soria durante la II República». A partir de dicha fecha, y dirigidos por el citado profesor, Margarita Caballero Domínguez realiza-

ba su Tesis de Licenciatura sobre «Las elecciones municipales en Soria capital entre 1874-1923» (1980) y su Tesis Doctoral sobre «Elecciones generales en la provincia de Soria durante el reinado de Isabel II» (1989), y Carmelo García Encabo su Tesis Doctoral sobre «Elecciones y partidos políticos en la provincia de Soria durante el periodo de 1875-1907» (1989). Asimismo, Santos Bocigas Martín leía en 1984 su Tesis Doctoral, dirigida por el Dr. Ferrer Benimeli, sobre «Las elecciones de Diputados a Cortes en Soria, 1910-1923».

A tales investigaciones cabe añadir la Tesis de Licenciatura de Emilio Pérez Romero, publicada en 1983 por el Centro de Estudios Sorianos bajo el título «La provincia de Soria durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)», en la que se incluye un estudio pormenorizado de las elecciones de 1923. Junto a ello el citado autor, además de estudiar la estructura socio-económica del momento en relación a etapas anteriores y posteriores, plantea la articulación del sistema de poder político en la provincia de Soria durante los momentos dictatoriales, en especial la burguesía agrícola —precisamente una de las claves de la II República— y el entramado del agrarismo y sus implicaciones económicas, sin perder de vista a los políticos turnistas y su relación con la propia Dictadura. Por otra parte, en la Tesis de Licenciatura de Ana Rosa Frías Rubio, también dirigida por Carmelo Romero, sobre «Los ferrocarriles en la provincia de Soria durante la segunda mitad del siglo XIX» se pone de manifiesto cómo algunas de las claves esenciales del comportamiento electoral en la etapa de la Restauración se encuentran vinculadas a los tendidos ferroviarios.

En cuanto a la etapa franquista, hay que señalar la Tesis Doctoral de la mencionada Ana Rosa Frías sobre «Instituciones sorianas en el franquismo (1939-1959)» y la Tesis de Licenciatura de M.^a Angeles Rayado Sotillos con el título «Soria durante la primera década franquista (1939-1949)», dirigidas por los Dres. Tusell Gómez y Ferrer Benimeli respectivamente.

El hecho de que el comportamiento político, y muy especialmente la temática electoral, haya sido hasta el momento una de las columnas vertebrales de la historiografía contemporánea de Soria obedece a una doble, cuando menos, motivación. De un lado al hecho conyuntural de que cuando se inician tales estudios —1973— amplios sectores de la sociedad hispana se enfrentaban a la dictadura franquista y se interrogaban sobre «su» pasado parlamentario —no es casual que las primeras investigaciones versaran sobre la II República— y de otro a que cualquier intento de comprensión de una praxis electoral exige conocer, analizar e interrelacionar temáticas diversas y entre ellas de forma muy especial las demográficas y socio-económicas. En la introducción de la Tesis Doctoral de Carmelo Romero el autor ponía de relieve esta necesidad: «un estudio electoral en modo alguno puede circunscribirse al análisis de los resultados electorales

como tales resultados y las circunstancias parciales que los acompañan —participación, fraudes, etc.— sino que, por el contrario, dichos resultados y circunstancias han de ser analizados e inmersos en los fenómenos de tipo estructural y coyuntural que los están condicionando y en gran parte, por ello, explicando».

El vacío historiográfico del que se partía hacía preciso escoger un tipo de investigaciones que, por su propia naturaleza, exigiera la vertebración e integración de multitud de aspectos, susceptibles por sí mismos, obviamente, de ser investigados y analizados en profundidad. Se trataba, en suma, de, planteando y tratando de contestar a una interrogante básica y fundamental —¿cómo y por qué de unos comportamientos político-electorales en la población soriana?—, edificar al tiempo unos cimientos sólidos sobre los que tejer en el futuro nuevas interrogantes e investigaciones específicas. A tal fin han respondido los pacientes y en ocasiones exhaustivos vaciados y análisis de censos de población, de censos electorales, de listas contributivas, de listas de mayores contribuyentes, de registros de asociaciones y afiliados, de la prensa y de un no corto etcétera de documentaciones, que han permitido un conocimiento global de la estructura demográfica, socio-económica y cultural de la provincia de Soria al menos durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del XX. Muestra evidente de ello son, además de la mayoría de los trabajos citados, las obras de Carmelo Romero «Soria 1860-1936. Aspectos demográficos, socio-económicos, políticos y culturales» (1982) y el capítulo relativo a la Historia Contemporánea de Soria, en la obra colectiva «Historia de Soria» (1985).

No es este, en nuestro criterio, el único valor, ni quizá el fundamental, de algunas de estas producciones historiográficas. Numerosos investigadores sobre áreas geográficas reducidas han tendido de modo prioritario a trasladar monocordemente las hipótesis, planteamientos y métodos trazados a nivel nacional a los ámbitos geográficos objeto de sus estudios con la finalidad de reafirmar lo ya expuesto o de subrayar «carencias» en sus territorios analizados. Este, por otra parte tan fácil como esterilizante, «platonismo de modelos» ha propiciado sobremedida, no podía ser de otra forma, una «historia» autopretendidamente «total» —porque «habla de todo»—, lo cual es más factible en un ámbito geográfico reducido, y que, en la mayor parte de los casos, no es sino una historia «en rebanadas» que sólo interesa, y no por mucho tiempo, a algunos de quienes se enmarcan en dicho territorio. Si la historia local no tiene más perspectivas que la de suministrar más datos con los que corroborar o en su defecto argüir que allí no se cumple lo «dictaminado» y pensado para el conjunto de la nación, es preciso concluir que para tal viaje no eran precisas alforjas.

Consideramos, por el contrario, que la historiografía local posibilita, y exige, planteamientos nuevos que

emanados de realidades plurales y distintas cuestionen visiones uniformadoras, por sólidamente establecidas que en principio puedan parecer, surgidas de un pretendido «homogéneo conjunto nacional».

Cabe significar en este sentido que cuando menos las últimas investigaciones sobre temática electoral de la provincia de Soria —Tesis de Margarita Caballero y de Carmelo García Encabo, así como diversas publicaciones del Dr. Romero Salvador— han cuestionado la visión secular sobre el caciquismo Restauracionista e Isabelino, argumentando no sólo la coacción desde arriba de los resultados electorales sino también la suplantación que desde abajo, desde el electorado, se realiza frecuentemente sobre lo que en teoría consideramos «ortodoxia electoral».

«La presencia de una línea continuista en los resultados electorales —escribía recientemente Carmelo Romero— debe inquietarnos intelectualmente lo suficiente —qué menos— como para cuestionarnos el admitir inexorablemente que el comportamiento electoral de los habitantes de la región castellana-leonesa durante el período isabelino y la Restauración obedezca prioritariamente a la manipulación, al fraude y a la presión «desde arriba» y a tratar de inquirir, en consecuencia, hasta qué punto dicho comportamiento refleja sustancialmente la voluntad de la mayoría de dicho electorado, lo que conlleva analizar la praxis electoral no sólo, ni fundamentalmente, como una imposición del Gobierno y/o de los oligarcas y mesócratas que obtienen las actas —y de sus agentes— sino como una exigencia del electorado. Esto es, considerar la praxis electoral isabelina y de la Restauración como un fenómeno complejo donde se entrelazan acciones gubernamentales y de las oligarquías locales —no siempre ni aún mayoritariamente concordantes— con las de un electorado en su mayoría proclive y aún interesado en conseguir que la praxis electoral fuese sustancialmente tal y como en la práctica aconteció, de ahí que los afanes, con ribetes de purismo, de ciertos legisladores y gobernantes del período fracasaran reiterada y estrepitosamente.

Con similares planteamientos concluía la Tesis Doctoral de Margarita Caballero:

«Ciertamente, cuanto más disputada es la elección mayor es el número de protestas realizadas por los electores, relativas a coacciones y fraudes —especial pero no únicamente gubernamentales—. El amplio número de protestas y reclamaciones que se hace, da sobradamente pie para realizar un extenso listado de «inmoralidades» cometidas prioritariamente por quienes ocupan el poder —desde el Ministro de la Gobernación hasta los empleados de montes— y para concluir una permanente manipulación de las elecciones desde arriba, relegando al electorado el papel de mero «convocado de piedra».

En nuestra opinión, tal visión reflejaría tan sólo una parte de la realidad y quizá no la más esencial. Si vemos solamente los resultados finales de cada proceso electoral y tomamos de las protestas lo que plantean, deducimos que muchas elecciones las ganaron los candidatos gubernamentales porque el Gobierno manipuló en beneficio de aquellos la configuración geográfica de los distritos, manejó la composición de las mesas, coaccionó en mayor o menor grado a los electores y, cuando todo ello no fue suficiente, realizó fraudulentos recuentos anulando votos en número suficiente —en ocasiones bastó con uno— para alcanzar su propósito de triunfo.

Pero cabe ciertamente una segunda lectura, sin invalidar la anterior, de las actas y de las protestas: el hecho de que lo que más se denuncie en ellas sean presiones relativas a temas de montes, pastos, talas y corta de leñas, quintas, contribuciones... implica que el Gobierno y los candidatos eran conscientes de cuales eran las preocupaciones e intereses del electorado y, asimismo, que éste sabía muy bien quienes tenían poder para defenderlos o lesionarlos. ¿No conlleva ello que quien ha fijado algunas de las principales «reglas de juego» ha sido el electorado?».

Inquirir hasta qué punto esta suplantación campesina de la ortodoxia electoral no es sólo una «cuestión soriana», como han sugerido algunos especialistas en temática electoral a la vista de nuestras investigaciones, y hasta qué punto es fundamental —al menos en áreas de predominio de «campesinado parcelario» y aún en áreas con cierto empuje industrial, lógicamente con otros condicionantes— es tarea que desborda obviamente los límites provinciales, pero debe ser ineludiblemente abordada.

En esa misma línea de búsqueda de explicaciones a un determinado comportamiento de una sociedad concreta, para la que pueden no servir e incluso, en ocasiones, ser un obstáculo modelos prefijados sobre un «todo nacional», cabe inscribir la Tesis de Licenciatura de Mercedes Llorente Romera, dirigida por C. Romero, sobre «La Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros de Soria», publicada en 1987 por el C.E.S. con el título «Salud y Condición Obrera. Soria 1880-1949».

Constatada en otros trabajos la escasa afiliación a sindicatos de clase y en general a la totalidad de partidos políticos, contrastaba por contra el elevado número de afiliados al sindicalismo interclasista católico agrario —especialmente entre 1913 y 1931— y a la Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros cuya existencia se prolongaba en el tiempo nada menos que desde 1880 hasta 1949. De ahí que se considerara conveniente para iniciar el tratamiento de la «problemática obrera» en la ciudad de Soria —el sindicalismo católico-agrario, aún necesitado de una investigación específica, cuenta ya con algunas aproximacio-

nes como las llevadas a cabo por Emilio Pérez y Carmelo Romero— el análisis de una Sociedad de Socorros Mútuos, aún cuando este tipo de sociedades han quedado reducidas hasta el momento en la historiografía hispana a notas a pie de página o a brevísimas alusiones, en claro contraste con los numerosísimos estudios, no sólo a nivel nacional sino también provincial y local, llevados a cabo sobre las distintas organizaciones sindicales. Y es que lo que pueden ser, y de hecho en ocasiones lo son, caminos adecuados para el análisis en unas áreas, en otras se convierten en veredas laberínticas cuyo destino final no es otro que el que conduce a trazar una historia de frustraciones —«aquí no se desarrolló...»— que obviamente poco aportan al conocimiento de la sociedad objeto de estudio.

Como concluye la autora del trabajo: «*La Sociedad de Socorros Mútuos en una ciudad quietista y quieta, lejos de ser acicate renovador, reafirmaba el quietismo, pero no debemos olvidar que nadie —individuo, partido, central sindical— cuestionó ni su existencia ni su rumbo y actuación. Y ello a lo largo de sus 69 años de existencia*».

La Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros de Soria fue sin duda una acabada muestra de sociedad interclasista de gran trascendencia en la Soria de la primera mitad del siglo XX.

Si la línea política, y muy especialmente la electoral, ha sido la que ha vertebrado la mayor parte de las investigaciones desarrolladas hasta el momento, el tema de la propiedad —y muy especialmente el de la propiedad de la tierra— ha sido otra de las preocupaciones esenciales de los historiadores contemporáneos sorianos. En la mayor parte de las investigaciones anteriormente citadas existen abundantes referencias y aún estudios pormenorizados —sobre todo tomados como base listas contributivas— sobre la propiedad, si bien mayoritariamente referidos a la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX. No han abundado sin embargo hasta fechas muy recientes estudios que se plantearan como objetivo esencial la evolución de la propiedad en el momento absolutamente clave del final del Antiguo Régimen. Trabajo pionero en este sentido fue el de Rosa Ortega, ya citado, sobre las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz. La profesora M.^a del Carmen Pérez de Guinea llevó a cabo, como Tesis de Licenciatura dirigida por el Dr. Corona Baratech, una investigación sobre el Catastro del Marqués de la Ensenada y los Censos de Floridablanca y Godoy, publicada en 1982 con el título «Estudio sobre la Sociedad Soriana en el siglo XVIII».

Un intento, no obstante, de aproximación interpretativa a la crisis del Antiguo Régimen en la provincia lo constituye la Tesis de Licenciatura de José M.^a Alcalde Jiménez, dirigida por Carmelo Romero: «Almazán en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen (1750-1850)».



De este análisis microhistórico pueden extraerse algunas conclusiones que, lejos de cualquier generalización, presentamos como lo que realmente son: los resultados de la investigación de un reducido ámbito espacial y humano.

La relevancia de la propiedad ganadera —con una destacadísima presencia de la ganadería trashumante— vinculada a la existencia de extensas superficies de pastos de aprovechamiento comunal —«baldíos» y «propios»—, junto a un desigual reparto de la propiedad agraria en su conjunto, son dos rasgos a destacar en la economía local. La configuración de una «poderosa» oligarquía en cuyas manos se encontraba el gobierno de la comunidad no es sino una consecuencia lógica de lo anterior. Todo ello mediatizado por un poder señorial que actúa como firme valedor del orden social existente. En efecto, el señor es quien administra justicia y nombra los cargos municipales —según la práctica de la «mitad de oficios»— de entre varios nombres propuestos por los ayuntamientos salientes. Al tiempo, esa potestad jurisdiccional le permitía extraer diversas rentas, especialmente «enajenadas», sin que, en el siglo XVIII al menos, la utilice para usurpar tierras baldías o de propios. Estamos, pues,

ante un «régimen señorial» escasamente gravoso que difícilmente podía dar lugar a tensiones sociales graves, y que actuaría más bien como factor de estabilidad social que reproducía el orden vigente.

Sin embargo, a partir de la segunda década del siglo XIX, la crisis económica, el pésimo estado de la hacienda local, la coyuntura bélica y la agitación política propiciaron una «ofensiva» antiseñorial dirigida por el Ayuntamiento —no se olvide que en 1814 los señores son desposeídos de cualquier facultad jurisdiccional y dejan de intervenir en la designación de los Ayuntamientos— que conoció sus momentos álgidos en las etapas revolucionarias, cuando se produjo la apropiación municipal del monte de «la Requijada, el Manaizo y Soto del Conde», concretamente en 1812 y 1822. En los paréntesis absolutistas se atenúa esta ofensiva antiseñorial, que se concreta entonces en una resistencia tenaz a hacer efectivas las alcabalas impagadas durante la Guerra de Independencia y el Trienio. Téngase presente, además, que los Ayuntamientos —liberales o absolutistas— que toman estas iniciativas antiseñoriales están dominados siempre por los sectores acomodados: al lado de la vieja oligarquía se sitúan «labradores» y comerciantes que acrecientan sus patrimonios con la compra de tierras de propios o, en menor medida, con la adquisición de fincas desamortizadas.

La definitiva abolición del régimen señorial se produjo en Almazán en un largo contencioso entre el Ayuntamiento y el Marqués por la propiedad del monte citado —en el que no es difícil adivinar intereses ganaderos—, que se resolvió favorablemente al segundo. Muy posiblemente, en algún momento indeterminado entre 1854 y 1881 el Marqués de Almazán lo vendió a diversos particulares, dando así por terminada su vinculación a la villa que había sido cabeza del estado señorial de Almazán.

En fin, las «transformaciones jurídico-institucionales» asociadas a la revolución liberal burguesa —desamortización eclesiástica, desvincualción, desaparición de las corporaciones gremiales...—, además de crear un «nuevo derecho de propiedad», en Almazán afianzaron a esa oligarquía dominante —ahora fundamentalmente agrícola, comercial y artesanal, dada la crisis de la ganadería trashumante— que, después de ciertos guiños al carlismo, hizo suyo un régimen —el liberal— en el que «vivían y se fomentaban a su sombra».

Estos guiños al carlismo, por otra parte, no fueron patrimonio, en la provincia, de la zona de Almazán, como ha sido puesto de relieve en el trabajo «La provincia de Soria entre la reacción y la revolución (1833-1843)», publicado en 1985 y del que son autores C. Romero, C. García Encabo y M. Caballero, en el que, entre otras cosas, queda constatada la encandada lucha —no sólo, aunque también, bélica— que

liberalismo y carlismo mantuvieron en estos años en la provincia.

En la actualidad se encuentran concluyendo sus Tesis Doctorales sobre la problemática del tránsito del Antiguo Régimen el liberalismo Emilio Pérez Romero y José María Alcalde Jiménez. El primero de ellos se ha centrado en la evolución de la Tierra de Soria y su problemática específica con el advenimiento del liberalismo, al tiempo que el segundo analiza la estructura y abolición del Régimen Señorial. Cabe esperar que dichos estudios no sólo den respuesta a problemáticas esenciales para comprender la contemporaneidad soriana sino también que susciten nuevas interrogantes sobre las que tejer futuras investigaciones.

Uno de los factores, por último, peor conocidos y sin duda más importantes en la sociedad soriana —la Iglesia— ha comenzado a ser abordado por José Pedro Sanz Romera, quien, con la dirección de Carmelo

Romero, está concluyendo su Tesis de Licenciatura sobre la propiedad actual de la Iglesia, examinando asimismo sus variantes a lo largo de los siglos XIX y XX. Este estudio tendrá su prosecución con un análisis pormenorizado sobre el papel que la Iglesia ha desempeñado en la Soria contemporánea.

Por desgracia, la producción editorial no ha seguido el mismo ritmo que la investigación.



Cada vez más, y los estudios realizados así lo demuestran, se hace necesario abordar en profundidad el análisis de la propiedad de la tierra y su evolución a lo largo de los dos últimos siglos en la provincia de Soria.

III. BIBLIOGRAFIA Y FUENTES IMPRESAS

ALCALDE JIMENEZ, J. M.: «Almazán en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen (1750-1850)». Tesis de Licenciatura. Zaragoza, 1983. Inédita.

ALVAREZ GARCIA, C.: «Fuentes documentales para la historia de Soria. Censo-Guía de Archivos». Tirada aparte de la «Historia de Soria» dirigida por J. A. Pérez Rioja. Madrid, Centro de Información Documental de Archivos del Ministerio de Cultura; Soria, Centro de Estudios Sorianos, 1985.

ARTIGAS ARPON, B.: «De la tragedia de España. Crónica General de la Guerra (1936-1939)». México, 1978.

BACHILLER MARTINEZ, J. M.: «Cambios demográficos de Soria capital 1975-1981». Soria, Ayuntamiento, 1984.

BARTOLOME MARTINEZ, B.: «El Colegio-Universidad de Santa Catalina en El Burgo de Osma y su tiempo, 1550-1840». Soria, Centro de Estudios Sorianos, 1988.

«BIBLIOGRAFIA soriana», dirigida por J. A. Pérez Rioja. Soria, Centro de Estudios Sorianos, 1975.

BLASCO JIMENEZ, M.: «Nomenclator histórico, geográfico, estadístico y descriptivo de la provincia de Soria». Soria, Tipografía P. P. Rioja, 1880.

BOCIGAS MARTIN, S.: «Las elecciones de diputados a Cortes en Soria, 1910-1923». Tesis Doctoral. Zaragoza, 1984. Inédita.

«BOLETIN Eclesiástico del Obispado de Osma». El Burgo de Osma, 1853-

«BOLETIN Oficial de la Provincia de Soria». Soria, 1833-

CABALLERO DOMINGUEZ, M.: «Las elecciones municipales en Soria capital entre 1874-1923». Tesis de Licenciatura. Zaragoza, 1980. Inédita.

—«Elecciones generales en la provincia de Soria durante el reinado de Isabel II». Tesis Doctoral. Zaragoza, 1989. Inédita.

CALAVIA REDONDO, M.: «Evolución demográfica de Soria capital». Tesis de licenciatura. Zaragoza, 1973. Inédita.

—«Ecología y explotación de los bosques sorianos». Tesis Doctoral. Zaragoza, 1985. Inédita.

«CAÑADA occidental de la provincia de Soria». Madrid, Imp. de Manuel Minuesa, 1856.

«CENSO de 1787. Floridablanca: Soria». Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 1988.

«CENSO de la población de España de el año de 1797 executado de Orden del Rey en el de 1801». Madrid, Imprenta Real, 1801.

CORDOBA LARGO, A.: «La despoblación en Soria: sus causas y efectos». Almazán, El autor, 1983.

DELGADO BENITO, F.: «Memoria sobre la mejora de la ganadería en la provincia de Soria». Sevilla, Imprenta de Girones, 1981.

«DESCRIPCION de la cañada soriana, desde Yanguas al Valle de Alcudia». Madrid, Imp. de Manuel Minuesa, 1857.

ESCUADERO LACUSSANT, G.: «Pequeñas industrias en consonancia con el clima, constitución fisiográfica y geológica de la provincia de Soria». Soria, Imprenta de A. Pérez Rioja, 1900.

FRANCIA CABALLERO, A.: «La emigración soriana a América». Tesis de Licenciatura. Madrid, 1981. Inédita.

FRIAS RUBIO, A. R.: «Los ferrocarriles de la provincia de Soria en la segunda mitad del siglo XIX». Tesis de Licenciatura. Zaragoza, 1983. Inédita.

GARCIA ENCABO, C.: «Elecciones y partidos políticos en la provincia de Soria durante el reinado de Isabel II». Tesis Doctoral. Zaragoza, 1989. Inédita.

GARCIA SEGURA, M. C.: «Soria: 25 años de su historia 1789-1814». Tesis Doctoral. Madrid, Ed. Universidad Complutense, 1987.

GAYA NUÑO, J. A.: «El Santero de San Saturio». Madrid, España Calpe, 1953.

GIL ABAD, P.: «Junta y Hermandad de la Cabaña Real de Carreteros Burgos-Soria». Burgos, Diputación Provincial, 1983.

- GONZALEZ ENCISO, A.: «*La industria lanera en la provincia de Soria en el siglo XVIII*». En Cuadernos de Investigación Histórica, núm. 7, 1983, pp. 147-170.
- GONZALEZ GOMEZ, A.: «*Hijos ilustres de Soria y su partido*». Tipografía de F. Jodra, 1912.
- «*La Región de El Valle*». Soria, Imprenta Las Heras, 1931.
- HERNANDEZ DE LEZA, A.: «*El Burgo de Osma durante la guerra de independencia (1808-1809)*». El Burgo de Osma, Imprenta Jiménez, 1955.
- HERRERO BALSA, G.; HERNANDEZ GARCIA, A.: «*La represión en Soria durante la guerra civil*». Almazán, Ingrabel, 1982.
- HISTORIA DE SORIA, dirigida por J. A. Pérez Rioja. Soria, Centro de Estudios Sorianos, 1985, 2 vols.
- IGLESIAS GONZALEZ, M. S.: «*Soria en el Sexenio democrático 1868-1874*». Tesis Doctoral. Ed. Universidad Complutense, Madrid, 1988.
- KLEIN, J.: «*La Mesta. Estudio de la historia económica española 1273-1836*». Madrid, Revista de Occidente, 1936.
- LARRUGA, E.: «*Memorias políticas y económicas sobre los frutos y comercio, fábricas y minas de España, con inclusión de los Reales Decretos, Ordenes, Cédulas, Aranceles y Ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*». Madrid, Antonio Espinosa, 1792, Tomo XXI («*que trata de las producciones, ríos, ferias, mercados, comercio, contribuciones, medidas y manufacturas de seda y lana de la Provincia de Soria*») y XXII («*que trata de las fábricas de lana, lino, cáñamo, papel, curtidos y otras manufacturas de la Provincia de Soria...*»).
- LATORRE MACARRON, J. M.: «*Siglo y medio de prensa en Soria*». Tesis de licenciatura. Madrid, 1971. Inédita.
- LOPERRAEZ CORVALAN, J.: «*Descripción histórica del Obispado de Osma*». Madrid, Imprenta Real, 1788, 3 vols.
- LLORENTE LLORENTE, L.: «*Anuario guía de Soria y su provincia*». Soria, Tipografía de «Tierra Soriana», 1909.
- LLORENTE LLORENTE, R.: «*Memoria estadístico-industrial y de producción de la provincia de Soria*». Soria, Tipografía de Felipe las Heras, 1910.
- LLORENTE ROMERA, M.: «*Salud y condición obrera. La Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros de Soria (1880-1949)*». Soria, Centro de Estudios Sorianos, 1987.
- MADOZ, P.: «*Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid, 1845-1850*». Reproducción facsímil: «Soria». Valladolid, Ambito, 1984. Introducción de Carmelo Romero.
- MARICHALAR Y MONREAL, L. (Vizconde de Eza): «*Agrarismo*». Madrid, C. Bermejo, 1936.
- MARTIN DE MARCO, J. A.: «*Historia de la Cámara de Comercio e Industria. Soria 1899-1986*». Soria, Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Soria, 1987.
- MARTINEZ GOICOECHEA, P.: «*La crisis agraria de principios del siglo XIX en la provincia de Soria*». En «*El pasado histórico de Castilla y León*», Vol. III: Edad Contemporánea. Salamanca, Junta de Castilla y León, 1984, pp. 227-240.
- MOLINA IBAÑEZ, M.: «*Evolución demográfica de la provincia de Soria de 1757 a 1956*». Tesis de Licenciatura. Zaragoza, 1971. Inédita.
- MONGE, B.: «*Soria, su pasado, su presente y su porvenir*». En «*Recuerdo de Soria*». Soria, 1893.
- «*MEMORIA póstuma del Excmo. Señor Don Manuel Barrio Ayuso*». Madrid, Imprenta de Tomás Fortanet, 1851.
- NAVARRO MURILLO, M.: «*Progresos económicos posibles en la provincia de Soria*». En «*Recuerdo de Soria*», 1881.
- «*NOMENCLATOR de los pueblos de España, formado por la Comisión de Estadística General del Reino*». Madrid, Imprenta Nacional, 1858.
- NUÑEZ MARQUES, V.: «*Guía de la Catedral de El Burgo de Osma y breve historia del Obispado de Osma*». El Burgo de Osma, 1949.
- ORDAX AVECILLA, C.: «*Memoria redactada en cumplimiento del artículo 26 de la ley provincial vigente*». Soria, Imprenta Provincial, 1887.
- ORTEGA CANADELL, R.: «*Las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz en Soria*». Soria, Publicaciones de la Caja de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, Soria, 1982.
- PEREZ DE GUINEA, M. C.: «*Estudio sobre la sociedad soriana en el siglo XVIII*». Valladolid, Consejo General de Castilla y León, 1982.
- PEREZ RIOJA, A.: «*Crónica de la provincia de Soria*». Madrid, Editores Rubio y Compañía, 1867.
- PEREZ ROMERO, E.: «*La provincia de Soria durante la Dictadura de Primo de Rivera*». Soria, Centro de Estudios Sorianos, 1983.

«POSIBILIDADES de desarrollo de la agricultura y ganadería sorianas». Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1970.

RABAL, N.: «Historia de Soria». Soria, Macondo, 1980. Reproducción facsímil de «Soria, de la serie España sus monumentos y artes, su naturaleza e historia». Barcelona, Tipografía de Daniel Cortezo, 1889.

RAYADO SOTILLOS, M.A.: «Soria durante la primera década franquista 1939-1949». Tesis de Licenciatura. Zaragoza, 1986.

RIO, M. del: «Vida pastoril». Madrid, El Museo Universal, 1985. Reproducción facsímil de la ed. de Madrid, Imprenta de Repullés, 1828.

ROMERO SALVADOR, C.: «Los sufragios electorales en Soria en 1931». Tesis de Licenciatura. Zaragoza, 1974.

—«Las elecciones en la provincia de Soria durante la Segunda República». Tesis Doctoral. Zaragoza, 1978. Inédita.

—«Soria 1860-1936». Soria, Diputación Provincial, 1981, 2 vols.

ROMERO SALVADOR, C.; GARCIA ENCABO, C. y CABALLERO DOMINGUEZ, M.: «La provincia de Soria entre la reacción y la revolución (1833-1843)». Soria, Diputación Provincial, 1985.

RUPEREZ ALMAJANO, M. N.: «La Sociedad Económica de Amigos del País de Soria (1777-1809). Estudio institucional». Soria, Diputación Provincial, 1987.

«SUBDIVISION en Partidos Judiciales de la nueva división territorial de la Península e Islas adyacentes aprobada por S. M. en el Real Decreto de 21 de Abril de 1834». Madrid, Imprenta Real, 1834.

TARACENA, B.; TUDELA, J.: «Guía Artística de Soria y su Provincia». Madrid, Revista de Occidente, 1962.

ZAMORA LUCAS, F.: «La Prensa periódica en Soria. 1833-1950». Inédito (original mecanografiado en la Biblioteca Pública de Soria). 3 vols.



ASOCIACION DE AMIGOS
DEL MUSEO NUMANTINO